

BASES DE SELECCIÓN PUESTO JEFA/E DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS

Nº de Puestos: 1

Requisitos:

- Titulación universitaria media o ingeniería técnica.
- Carnet de conducir B.
- Curso básico de PRL.
- Informática adecuada al puesto. Paquete Office 2013 (se valorará con una prueba específica que será eliminatoria).
- Competencias en: organización, gestión de equipos, liderazgo, planificación y organización, comunicación, autonomía y resolución de conflictos.
- Experiencia en gestión de equipos.

Se valorará:

- Titulación media o superior relacionada con el puesto.
- Formación relacionada con el puesto.
- Experiencia en puesto similar.
- Manejo de herramientas informáticas de organización de personal, cuadrantes, y gestión de espacios para su limpieza.
- Curso superior de PRL.
- Capacidad de elaboración de informes relacionados con el servicio (horas por edificio, distribución de personal, propuestas de mejoras de limpieza, gasto de materiales, comparativa de maquinaria, etc.)
- Conocimientos en pliegos técnicos para licitaciones.
- Conocimientos en sistemas integrados de gestión.
- Conocimientos del sector de limpieza de interiores.

Descripción y valoración del proceso:

- 1. De todas las candidaturas presentadas, los candidatos-as deberán superar la realización de pruebas informática relacionadas con el puesto y con el paquete Office 2013, debiéndose alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre 10 por cada una de las pruebas requeridas. En caso de no alcanzarse las puntuaciones mínimas en dichas pruebas, los candidatos-as quedarán excluido del proceso.**
- 2. Superadas las pruebas informáticas de todas las candidaturas presentadas, por la comisión de selección designada al efecto, se realizarán las valoraciones de los C.V. de aquellos candidatos-as que cumplan los requisitos establecidos. Dicha valoración se realizará en función de los siguientes criterios:**
 - Experiencia en el puesto y servicio ofertado: 3 puntos por cada año hasta un máximo de 30 puntos.
 - Formación relacionada con el puesto de trabajo y servicio de edificios hasta un máximo de 20 puntos distribuido de la siguiente manera:
 - Máximo 10 puntos en formación relacionada con el puesto.
 - Máximo 10 puntos en formación relacionada con el servicio.
 - En cualquiera de los dos casos se dará 1 punto por cada 20 horas y valorables un máximo de 100h por curso. En ambos casos el máximo será de 10 puntos respectivamente.
- 3. Aquellos candidatos-as que cumplan los requisitos requeridos en la presente oferta deberán obligatoriamente realizar una entrevista personal con la comisión de valoración designada al efecto.**

- Dicha entrevista personal se puntuará hasta un máximo de 20 puntos debiendo obtenerse un mínimo de 10 puntos para poder continuar en el proceso.
4. Realizadas las pruebas anteriores, la comisión de selección determinará los finalistas de aquellos-as candidatos-as que hayan obtenido las mejores puntuaciones, debiendo dichos candidatos-as realizar un proceso de valoración de competencias (test, entrevista de perfil y roll play). Dicho proceso de valoración de competencias puntuará hasta un máximo de 30 puntos, debiéndose de alcanzar un mínimo de 15 puntos para continuar en el proceso. Igualmente, los candidatos-as finalistas tendrán que volver a realizar entrevista personal con la empresa.
 5. El candidato elegido será aquel que, de los candidatos finalistas indicados en el párrafo anterior, obtenga la mejor puntuación de la media obtenida de: la valoración del C.V, entrevista personal y valoración de competencias. El resto de candidatos quedaran como suplentes, por orden correlativo en función de la puntuación obtenida, según lo indicando en el presente párrafo, para el caso de producirse vacantes.

Proceso:

Para formar parte del presente proceso **ES OBLIGATORIO** que todos-as los-las candidatos-as, antes de enviar cualquier tipo de documentación (C.V., MERITOS....) deberán previamente rellenar y entregar la documentación que Rivamadrid pondrá a su disposición, ya que en caso contrario quedaran excluidos del presente proceso:

- En las oficinas sitas en calle Mariano Fortuny, 2 de Rivas Vaciamadrid de 10 a 14 horas.
- En el mail recursoshumanos@rivamadrid.es.

Una vez rellenada y entregada por los candidatos-as la documentación proporcionada y entregada por Rivamadrid, es cuando los candidatos-as podrán entregar toda aquella documentación necesaria para la valoración de las candidaturas en el plazo abajo indicado.

Una vez se aporte por los candidatos-as la documentación para valorar su candidatura (C.V., MERITOS....) Rivamadrid entregará a cada uno de las-os candidatas-os un comprobante que identificará a cada candidato-a y que deberá conservar en todo el proceso para poder formar parte del presente proceso de selección.

NO SE ADMITIRA NINGUN C.V., NI DOCUMENTACION, SEA DEL TIPO QUE SEA, A EFECTOS DE VALORACION, SIN PREVIAMENTE HABER ENTREGADO RELLENA Y FIRMADA DE MANERA CORRECTA LA DOCUMENTACION ENTREGADA POR RIVAMADRID.

Condiciones del Puesto:

- Horario: el propio del puesto. Generalmente de lunes a viernes en horario de Mañana. Posibilidad de realizar funciones en turno de tarde y fines de semana.
- El resto estipuladas legal y convencionalmente.

Plazo de Presentación de solicitudes: del 21 de enero de 2019 al 10 de febrero de 2019 ambos incluidos.